

48001

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APOORTE No 44000512024 DE 26/02/2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES VECINOS DEL RIO RANCHERIA.

OBJETO DEL CONTRATO: Implementar propuestas de atención integral a la primera infancia en los territorios indígenas ancestrales de las comunidades Wayuú ubicados en los cuatro (4) municipios priorizados por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 del 2017, con énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de cuidado comunitario en aras de la pervivencia cultural.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato de aporte para la atención de los beneficiarios se estima en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE(\$ 2.319.271.881)**, discriminados de la siguiente manera: 1. La suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE(\$ 1.453.030.399)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. 2. La suma de **VEINTINUEVE MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$ 29.060.608)**, como aporte de contrapartida aportada por la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES VECINOS DEL RIO RANCHERIA** del dos (2%) del valor del aporte del ICBF, el cual se discrimina por cada zona y de conformidad con lo indicado en su propuesta.

PLAZO: 4.5 meses

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución conforme con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 80 de 1993:

REQUISITO DE EJECUCIÓN	FECHA
Registro presupuestal	27/02/2024
Aprobación de garantía	23/02/2024

Se reunieron por una parte **DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES** en su calidad de supervisora del contrato de aporte, objeto de la presente acta de inicio **por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, por otra parte, **ISILA ISABEL**

PIMIENTA MARIN quien obra en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES VECINOS DEL RIO RANCHERIA**, identificada con el NIT 901128659 con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de aporte No 44000512024.

EULALIA PALMAR ENDRADE, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente las obligaciones estipuladas en el contrato de aporte y demás actividades tendientes al cumplimiento de este.

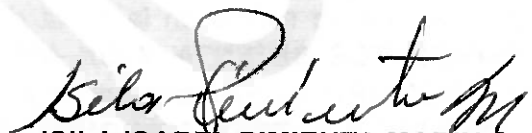
Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta al primer (1) día del mes de marzo de 2024.

Por parte del SUPERVISOR

Por parte del CONTRATISTA



DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES
Directora Regional (E) La Guajira



ISILA ISABEL PIMIENTA MARIN
Representante Legal

Nombre: Fabián Guerrero Rivero
Cargo: Coordinador Grupo Jurídico